



DECRETO N° 3173 /

LAJA, Octubre 18 del 2010

VISTOS:

1.- Solicitud de comedido funcionario de VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde, Grado 6* E.M. y FRANCISCO JIMENEZ VILLA, Directivo, Grado 8* E.M.

2.-Decreto 262, reglamento de viáticos sector público

3.-establecido en la Ley 18883 de 1989, Est. Adm. Para Funcionarios Municipales, y

4.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESIGNESE** Comedido funcionario a Don VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde, Grado 6* E.M. y FRANCISCO JIMENEZ VILLA, directivo, Grado 8* E.M por el día 18 de Octubre del 2010

2.- **DESTINO** Los funcionarios se dirigirán a la ciudad de Concepción a entrevista en el Gore y la Serplac, vehiculo municipal patente XW 6606

3.- **SUBROGACION** mientras dure la ausencia del Sr. Alcalde será subrogado por Don Miguel Gajardo Vilches, Directivo, Grado 7* E.M.

4.- **PAGUESE** a los funcionarios señalados en el artículo primero viático correspondiente a un día sin pernoctar por el día 18 de Octubre del 2010

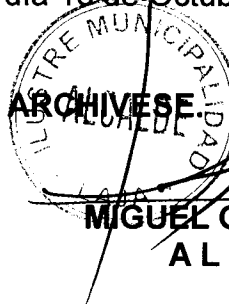
ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



MAIRA ALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL

MGV/ABD/jalip
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas (2), Control Interno, interesados y Archivo SSMM



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE